

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.200

Tres ediciones

Madrid, Martes 11 de Julio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

LA ACCION DE ESPAÑA EN MARRUECOS

DIMISION DEL GENERAL BERENGUER

Declaraciones del Alto Comisario

Toda la actualidad gira hoy en torno a la figura del ilustre caudillo que hasta ayer desempeñó el Alto Comisariado de España en Marruecos.

Un escritor, gran autoridad en cuestiones africanistas—«El Tebib Arrumi»—ha celebrado con el general Berenguer dos entrevistas, en las que recogió juicios interesantes que servirán al lector de orientación sobre la trascendencia del momento actual.

A continuación las reproducciones íntegras. Dice así «El Tebib Arrumi»:

El optimismo del general

—Le encuentro a usted algo más delgado, ¿no es así?

—Bueno, ya estoy bueno. Ahora que... si viera usted qué malos ratos he pasado con el pie.

—Luego, ¿de veras ha estado usted mal?

—No lo dude. Hoy es el primer día que me he puesto un zapato. Me salió un flemon en la base del dedo gordo del pie derecho, y me atormentó lo indecible. Se abrió solo, y las curas eran fastidiosas. Pero ya estoy bien.

(La risa, la franca, alegre risa habitual del general, ilumina su cara. Está, sin duda, más aviejado, pero fuerte. Como siempre, atrae su optimismo. Y yo que me figuraba hallarle preocupado, irritado quizás...)

—¿Cómo deja usted aquello?

—Bien. Ya sabe usted que no es cuestión de días el que allí varíen las cosas; pero no hay por qué estar insatisfecho. Se han terminado las operaciones, y no tardará en dar fruto la actuación política. Yo estoy bien impresionado, aunque creo, como siempre, que España no está todo lo convencida que debe estarlo de la necesidad de seguir adelante con esta empresa.

El plan pactado con el Gobierno, cumplido en todas sus partes

—Bueno, mi general, le voy a hacer a usted una serie de preguntas que no tiene más remedio que contestar.

—Alto, alto. Ya sabe usted que yo no puedo ni quiero hablar. Ya me entiende. No me refiero a usted como particular, sino que me dirijo al periodista. Lo más que he de hacer es contestar a aquellas de sus preguntas que yo pueda, sin faltar a mi lógica prudencia.

—Pues, con todos los respetos, una vez más censuro su reserva. Usted no tiene idea del daño que se ha hecho, y ha hecho a la causa en general, con no hablar claro y alto, y a tiempo. Me consta que la mayoría de las especies que han circulado respecto a usted, hubieran quedado destruidas con una sola palabra de sus labios, y, sin embargo, ha llamado usted siempre, siempre.

—Y mientras sea Alto Comisario, seguirá callando. Yo tengo un concepto muy rígido de la disciplina. Creo que los funcionarios deben someterse en todo a los Gobiernos, y que en todo caso, es a éstos a quienes corresponde salir en defensa de los actos realizados por sus dependientes. En España, olvidarse con frecuencia estos deberes, y al olvidarlo, se quiebra la disciplina, originando ello graves males. No caeré yo en esa tentación y error mientras me considere dependiente del Gobierno.

—Pero usted lo ha dicho: el Gobierno tiene la obligación de defender a sus funcionarios, y, por ende, de salir al paso de bulos e infundios perjudiciales. Pero si no lo hace, ¿se puede dejar que, con perjuicio evidente para todos, corran especies calumniosas que dañan el prestigio mejor consolidado?

—No se debe, lo reconozco, porque en ciertos casos ese prestigio es indispensable. Más de una vez he sentido yo deseos de hablar en presencia de un representante del Gobierno ante los directores de periódicos, para demostrar con pruebas palpables, no sólo lo perjudicial e injusto de ciertas aseveraciones, sino quizás las causas que a algunos movieron a hacerlas. Pero he preferido y prefiero callar. Con pena, me he limitado a separar mi atención de lo que decir puedan los que hegan campañas sistemáticas, porque jamás he querido exponer mi equanimidad a una noticia de origen personal y de carácter apasionado.

—Bien; pues dígame usted lo que pueda. ¿Puede usted decirme el objeto de su viaje?

—Sí. Yo me comprometo con el Gobierno actual a realizar un plan de operaciones y de actuación política. Dicho plan ha quedado cumplido en todas sus partes. Hoy se han unido por debajo del Fu Hao nuestros territorios de Yebala, y se puede ir desde Larache a Xauen siguiendo la línea francesa y sin tener que remontarse por encima de Beni-Arós. Este plan es el que yo, en 1914, y propuse al Sr. Maura hace más de tres años, cuando ocupé la Alta Comisaría; este plan es el que estaba

ejecutando cuando en julio del año pasado sobrevino lo de Melilla. Ya está ultimado y vengo a decirselo al Gobierno.

—¿Y a acordar un nuevo plan?

—Es lógico que el Gobierno me exponga sus puntos de vista y sus orientaciones, y hasta que me pregunte mi opinión. Yo no la recatré, ni tampoco mi visión del porvenir. Informado el Gobierno, a él toca decidir sobre el mañana.

—¿Y a usted aceptar?

—A mí, pesarlo, medirlo y decir claramente mi opinión.

El cambio de régimen y lo que falta por hacer

—Le propondrán a usted con seguridad el cambio de régimen.

—¿Qué quiere usted decir con eso de cambio de régimen?

—La actuación política.

—Pero, si usted sabe muy bien que esa ha sido mi principal labor, ¿cómo he dejado yo de usar esa arma? ¿Si tengo el convencimiento de que nadie hubiera hecho más que yo en ese sentido?

Ahora bien; algunos parece que entienden por cambio de régimen la repatriación inmediata de las tropas...

—En efecto; es unánime la creencia de que es imposible a España seguir manteniendo allí un Ejército de 160.000 expedicionarios.

—En primer lugar, hoy sólo hay allí unos 110.000, ¿no hay que exagerar la cifra? y yo creo que aún podrá, en momento oportuno, rebajarse algo; pero ir a una repatriación intensa, a ciegas, y sin atender a lo que imperiosamente demanda la realidad, es algo tan peligroso que yo no asumiría tan grave responsabilidad.

Pero actuación política se ha hecho, se hace y se hará. Precisamente estamos en momento en que yo espero empiece a dar frutos la labor realizada...

—Entonces, usted cree la situación despejada y firme?

—Yo, en esto, opino como D. Antonio Maura. Leí en el «Diario de Sesiones» aquellas palabras del último debate, con las que exponía su juicio sobre el problema, al decir: «Creo que lo que nos falta por hacer no es imposible, ni siquiera más difícil de lo ya realizado». Suscribo por entero ese juicio tan claro y perfecto. Claro es que sigue sin abordarse, incómodo, el problema del Rif central, y que mientras subsista ese foco no puede darse por solucionado el problema; pero juzgo también que ese foco está revistado, y que con prudencia, vigilancia y perseverancia, no lo logrará propagarse a las otras regiones ya sometidas.

Siempre caben sorpresas en estas cuestiones. Ya ve usted: A raíz de la toma de Tazarut, fue tal el desaliento del Raisuni y los suyos, que durante muchos días no se disparó ni un solo tiro. Tal era la tranquilidad, que retiré de la avanzada las tropas indígenas y las de licencia para que terminasen de pasar en paz y calma las fiestas del Ramadán. Pero a poco, y coincidiendo con la llegada a Marruecos de noticias en que se hablaba de cambios de política, volvieron las agresiones y el estado de agitación, que costó trabajo vencer, y que ya me parece casi por entero sofocado, si es que no surge otra cosa, que de nuevo envaleantone a los moros.

Las responsabilidades

—Otra cosa, mi general: ¿Ha recibido usted alguna notificación de haber sido encartado en el expediente de responsabilidades, a petición del Tribunal Supremo de Guerra y Marina?

—Pero, ¿se dice que estoy encartado?

—Yo he habido hasta quien ha supuesto que desde la estación iría usted directamente a un castillo.

—Ellos sabrán por qué lo dicen. Yo recibo casi a diario noticias del Consejo Supremo, porque me piden documentos aclaratorios para el expediente que Picasso instruyó bajo mis órdenes; pero nada más. Esto de las responsabilidades es cuestión en la que, no ahora, sino siempre, estuve yo más interesado que nadie. Tengo mi conciencia muy tranquila, y esto que para mí lo es todo, por si no basta a los demás, tengo también pruebas verdaderamente providenciales.

—Le diré a usted, mi general. Comprendo que querrá usted estar con los suyos. Una última pregunta: ¿Seguirá usted de Alto Comisario?

—Estos cargos militares no se dimiten. Es a los Gobiernos a quienes corresponde juzgar de la capacidad, la autoridad y los prestigios necesarios para desempeñar ese puesto. Sin esa capacidad, autoridad y prestigio, nadie puede hacer labor útil. Y no basta tener todo ello; tiene la opinión que recado. Juzgará, pues, el Gobierno el estado de esa opinión, y el militar obedecerá.

Nuevamente, y con la cordialidad acostumbrada, nos estrecha la mano. Salimos de la casa con un convencimiento:

El general Berenguer, a pesar de los pesares, ni está desilusionado, ni irritado, ni pesimista, hoy, día 9 de julio, a las once de la mañana.

Segunda entrevista.—Cambió la decoración

Aguardamos a que saiga del baño el general.

Su amabilidad acostumbrada nos abreva la espera, recibiéndonos acto seguido.

—¿Qué tal desde ayer, mi general?

—Bien, «Lebib».

—¿Puede usted hablar hoy algo más que ayer?

—Nada más.

—Entonces, ¿sigue usted siendo funcionario del Gobierno, Alto Comisario?

—Sigo dentro de mi norma de disciplina y atento a todos mis deberes.

—¿Ha habido usted con el Gobierno?

—Con el jefe del Gobierno, con los ministros de Guerra, Marina y Estado, desde las cuatro hasta las ocho.

—¿Tomaron ustedes acuerdos?

Lunes 10-11 mañana.

El Sr. Cierva planteará un debate

A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el jefe del Gobierno, y después de saludar al presidente de la Cámara, marchó al despacho de ministros, celebrando una conferencia que duró dos horas y media con los ministros de Estado y Guerra.

Los periodistas sospecharon que la conferencia estaría relacionada con la cuestión de Marruecos y la llegada a Madrid del general Berenguer.

Cuando el ministro de la Guerra abandonó la Cámara, penetró en el despacho de ministros el Sr. Cierva, conferenciando largo rato con el Sr. Sánchez Guerra y el Sr. Fernández Prida.

Más de media hora duró la entrevista, y al salir el Sr. Cierva, fué interrogado por los periodistas, a quienes dijo:

—No ha habido nada de particular en la conversación: hemos cambiado impresiones acerca de los debates parlamentarios y de otras cosas.

La noticia de la dimisión

Preguntado el Sr. Sánchez Guerra cuando abandonaba la Cámara, si había recibido la dimisión del Alto Comisario, dijo:

—Yo no; pero la tiene el ministro de Estado. Yo he recibido una carta del general, en la que me anuncia su propósito de hablar en la Alta Cámara. De nuestra conversación de ayer no pude deducir esa actitud. Seguramente, esas noticias tendenciosas que circulan, y que contribuyen a formar un ambiente tan enardecido, le han impulsado a adoptar la determinación de dimitir.

—Acepta el Gobierno la dimisión?

—Comprenderá usted que esa pregunta no puede ser contestada, entre otras razones, porque la contestación depende de la natural deliberación del Gobierno.

Un periódico de la mañana explica la dimisión de Berenguer por las siguientes causas:

«El general Berenguer se informó por personas de su intimidad de la cruzada emprendida contra él por determinados periódicos y de la complicidad en esa cam-

—Informé yo al Gobierno y demostré haber cumplido lo planeado y escrito en la Nota de 3 de abril, y luego escuché observaciones oportunas de los consejeros, a las que contesté.

—¿Hoy, seguirán ustedes?...

—No, hoy no.

—¿Qué extrañe!

—Le parece a usted?

—Claro. Yo juzgo que usted deba sentir apremio por volver a Tetuán.

—No; se lo aseguro. No tengo por qué tener apremio.

—Volverá, usted de todos modos, pronto.

—Es posible.

—¿Y si no vuelve usted?

—Si no vuelvo, recordaré siempre estos años de continuos desvelos, en los que hice cuanto pude para servir el interés sagrado de mi Patria, sin pensar nunca en mi conveniencia, nunca, por ninguna concepto, ya que hoy, después de cerca de cuatro años, ni tengo una peseta más que cuando fui, ni una cruz civil o militar más que las que allí llevé. Pero he servido honradamente a mi Patria!

(En la cara del general Berenguer hay un vulto de tristeza. Hoy no ha esbozado siquiera su franca sonrisa. Da impresión de amargura honda, este hombre, ayer alegre.)

—¿Qué pasó ayer tarde en la Presidencia?

—Es hoy Alto Comisario el general Berenguer?...

EL TEBIB ARRUMI

Lunes 10-11 mañana.

CHOQUE DE TRENES

El correo de Asturias choca con el rápido de Galicia

El gobernador civil de Palencia ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, que en la estación de Paredes de Nava chocaron el rápido de Galicia número 406 y el correo de Asturias número 403.

Los trenes quedaron totalmente destruidos, siendo 12 los muertos y bastantes más los heridos. Ha sido identificado el cadáver del Sr. Recuenco, presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo.

Han resultado ilcos el senador D. Eladio Lema, el diputado Sr. Barreras Masó y la familia del ex gobernador civil de Valencia Sr. Calvo Sotelo.

En un tren de socorro se trasladaron al lugar del suceso las autoridades y servicios sanitarios; se trabajó en el levantamiento de vagones, convertidos en astillas, bajo los cuales se cree hay bastantes víctimas.

OTRA NOTA OFICIOSA

El retiro del general Araoz

En el Ministerio de la Guerra facilitaron ayer la siguiente nota:

«La Voz» del día 7 publica dos sueltos, de los que, si bien en forma interrogativa, y como rumor, se dice que el excelentísimo señor general Araoz ha pedido el retiro, dando a entender que lo hace obligado «por ciertos organismos». Esta noticia, que, como otras análogas, obedece, sin duda, a fines exclusivamente políticos, es inexacta, pues los organismos a que se alude no intervienen para nada en asuntos que son de la exclusiva competencia del mando.»

La cuestión de Tánger

PARIS 9.—El Sr. Schanzer, ministro de Negocios Extranjeros italiano, renovó al Sr. Poincaré la petición hecha por él en Inglaterra al Sr. Balfour, acerca de la admisión de Italia en las próximas negociaciones entre Inglaterra, Francia y España sobre la cuestión de Tánger.

Según la tesis italiana, Italia debe estar representada en cualquier reunión en que se traten los intereses mediterráneos, pareciendo que tanto el Sr. Poincaré como los Gobiernos español y británico se oponen a ello.

Estos Gobiernos estiman que, como Italia se desinteresó de Marruecos antes de la guerra, del mismo modo que Francia lo hizo de Tripolitania, Italia no tiene derecho alguno a participar en las negociaciones sobre Tánger.

Después de que esta cuestión quede solucionada, España, Francia e Inglaterra comunicarán al nuevo Estado de Tánger a las restantes potencias firmantes del Tratado de Algeiras, a excepción de las ex enemigas.

Entonces dichas potencias renunciarán al régimen de capitulaciones, ya que la organización judicial que se establezca deberá salvaguardar los derechos de los súbditos de cada país.

Según noticias de origen italiano, el señor Schanzer insistirá en pro de la admisión de Italia en estas negociaciones, a cuyo efecto presentará un memorándum que tiene ya redactado.

Disposiciones oficiales

Destinos.—Quedan de reemplazo por heridos el capitán de Infantería D. Francisco Ortega y el teniente D. Antonio Urzaiz.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Abelardo Rivera.

Matrimonios.—Concederse Reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Ramón Morales y D. Ramón Fortuny; a los tenientes D. Antonio García, D. Ramón Balcá y don Manuel Ballester; alférez D. Juan Melero; suboficial D. Antonio Romero; sargentos D. Juan Rodríguez, D. Manuel Cotarelo y D. Joaquín Santos; al sargento de Caballería D. José Bringas; y al teniente coronel de Intendencia D. Antonio Moragüe.

Licencias.—Concedese licencia para el extranjero al teniente coronel de Infantería D. José Iglesias.

Crucos.—Se concede pensión por acumulación de cruces a los suboficiales de Infantería D. Francisco Fernández, D. Manuel Fraile, D. Isaac Sánchez y D. Manuel Barquiel.

Reglamentos.—Se modifica el artículo 8.º del Reglamento de Piezas militares en el sentido de que la edad máxima para el retiro será la de cincuenta y un años.

Herraderos.—Se destinan al regimiento de Fueros los herraderos militares don Juan Model y D. Domingo del Caño.

Distintivo del Estado Mayor

En vista de consulta del jefe del Estado Mayor Central del Ejército, relativa a cuál ha de ser el lugar en que se ha de bordar en el nuevo uniforme, la estrella distinti-

vo de los diplomados de Estado Mayor, se dispone que el expuesto distintivo, consistente en una estrella dorada de cinco puntas, debe ir colocado en el centro de la solapa y próximo a la costura de unión de ésta con el cuello de la guerrera declarada reglamentaria por Real orden de 12 del mes próximo pasado.

EN EL SUPREMO

El pleito de los ex alumnos de la Escuela de Guerra

La cuestión de fondo

Examinada por la Sala tercera de lo Contencioso la cuestión de competencia, en la mañana de ayer, se ha vuelto a constituir para tratar del fondo del recurso.

Formaron la Sala los magistrados señores Marín de la Bárcena, presidente; Zayala, Groizard, Bellver, Díaz Benito, Cajigas y Fernández Gollia. Actúa de fiscal don Federico López González.

A las diez y cuarto, da comienzo la vista, informando.

Don Felipe Lazcano

Habla en nombre de su hijo, D. Juan Antonio, y 14 alumnos más.

Elocuentemente examina los orígenes del recurso, y se ocupa de la Real orden de 3 de diciembre de 1913.

Fundamentó su petición de que sea anulada la disposición de Guerra enunciativa en el dictamen desfavorable que para el acta del Tribunal de honor tuvo el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Niega la legalidad del Tribunal de honor, que, según el Código, debió estar formado por las cuatro quintas partes del personal del Cuerpo a que pertenece el inculcado.

Afirma que la Real orden mencionada es vejatoria para el Consejo Supremo, ya que le restaba la autoridad que precisa para su misión.

Expone conceptos que ya expuso al tratar la competencia, y termina diciendo que en este recurso, no sólo se ventila el honor de unos oficiales del Ejército, sino también el de este mismo Ejército y el de la nación.

El Sr. Martínez de Aragón

Habla en segundo término; lo hace en memoria de su fallecido hijo, repitiendo los argumentos expuestos por él al tratar de la cuestión de competencia.

Niega que los alumnos pudiesen en determinado diario la publicación de una carta, y se refiere a la falta al juramento prestado que afirmó el Tribunal de honor.

Niega la moralidad al juramento referido, exigido por Juntas que no tenían legalidad para actuar.

Se refiere al caso resuelto por el Tribunal en forma análoga y referente a un ingeniero civil lesionado en sus derechos por un Tribunal de honor que juzgó con arreglo a una disposición posterior al hecho que se juzgaba, y termina pidiendo la revocación de las Resoluciones de 3 y 12 de diciembre de 1913.

Don Angel Ossorio y Gallardo

Empieza su informe en términos de gran modestia, y dice que se va a referir puntualizando los fundamentos que, a su juicio, hacen necesaria la nulidad de la Real orden.

El Tribunal de honor es ficticio, y para demostrarlo lee varios artículos del Código de Justicia Militar, que establecen los requisitos que han de concurrir, los cuales no se han dado en el constituido para la expulsión.

Se ocupa de la sutileza del honor, estableciendo elocuentemente las diversas modalidades. «No es lo mismo—dice—el honor de ayer que el de hoy; el de un hombre soltero que el de quien está casado, y es público, sangrientamente público, que no es lo mismo el honor del militar de la Península que el que reside en África.»

Manifiesta a continuación que el Real decreto de creación de la Escuela Superior de Guerra establece que los alumnos de la misma son baja en el Arma de que proceden, y, por lo tanto, caso de ser juzgados, el Tribunal de honor tendría que ser el de los compañeros de la Escuela, nunca por los de las Armas a que pertenecían a su ingreso en la misma.

Analiza el escrito del fiscal contestando a la demanda, y afirma que la resolución del Tribunal es una preconcebida expulsión, pues se dio el caso insolito de que una minoría juzgase a una mayoría. Y para consentir este absurdo se dictó la Real orden de 3 de diciembre.

Afirma que las decisiones del Tribunal de honor es disimulo de la tiranía, no alivios morales. No puede haber Tribunal de honor de hechos colectivos, porque pueden ser legítimos movimientos de opinión respetables o hecho de indisciplina que ha de castigar la autoridad superior.

En tercer lugar, trata el Sr. Ossorio del Tribunal de honor, cuya constitución censura, y en el cuarto, que debió reafirmar la decisión del mismo el director de la Escuela de Guerra, que era el jefe que reclamaba el Código, y no el capitán general, que fué quien inculcablemente lo hizo.

Termina contestando al escrito fiscal diciendo que el Código Militar no habla de los casos en que han de actuar los Tribunales de honor, y no por negligencia, sino porque cree que el honor no debe tratarse entre las rigideces del precepto legal.

Don Antonio Royo Villanova

Este letrado, como sus antecesores en el uso de la palabra, trata extensamente de la invalidez del Tribunal de honor. «No puede—dice—admitir la autoridad superior los movimientos de los inferiores en cuanto tratan de algo atentatorio contra la buena disciplina.»

Reproduce la argumentación aducida por él en anteriores vistas, y termina diciendo que es necesario el mantener el imperio de la Constitución y las leyes.

Informes finales

Don Bernardo de Pablo habla en último lugar, y su informe concienzudo se dirige a procurar demostrar la procedencia del recurso y la necesidad de la revocación del fallo del Tribunal de honor.

El fiscal, Sr. López Gutiérrez, empieza sosteniendo en su alegato la soberanía del Tribunal de honor, y dice que hay que atenerse al artículo 720 del Código militar, que es el que determina los requisitos para la constitución de los mismos.

Sostiene en todas sus partes el escrito

contestando a la demanda, y termina diciendo que él admite que la Escuela Superior de Guerra es Cuerpo armado, pero no los alumnos que forman parte de ella, pues así lo establece la ley constitutiva del Ejército en su artículo 22. Pide que sea confirmada la Real orden de 3 de diciembre de 1913.

La Conferencia de La Haya

LA HAYA 9.—En el momento en que la Conferencia se disponía a dar por terminados sus trabajos a causa de la intransigencia rusa, especialmente en lo que concierne al derecho de propiedad, a última hora de la tarde del sábado se registró este acontecimiento.

El Sr. Krassine visitó al delegado de la Gran Bretaña, rogándole que no tomara en su sentido literal las declaraciones de la Delegación rusa durante la sesión del viernes, explicándole que se vio obligado a hacerlas ante la Comisión, y que, eventualmente, tendría que renovarlas, para satisfacer a la opinión comunista de Moscú; pero que había que distinguir entre las palabras pronunciadas en la sesión y las cambiadas en entrevistas particulares; añadiendo que estaba dispuesto a conceder a los antiguos propietarios más del 90 por 100.

Como es lógico, es harto improbable que potencia alguna de Europa pueda aceptar tal duplicidad.

LA HAYA 9.—La Comisión de bienes privados se pondrá de acuerdo mañana lunes, acerca de la actitud que deben adoptar los delegados en vista de la situación creada por la intransigencia rusa.

Es posible que algunos delegados estimen que deben considerarse como secundarias las declaraciones hechas en público por la representación rusa; pero el envío especial de la Agencia Havas asegura que la Delegación francesa, por su parte, después de recordar en esta reunión sus constantes muestras de buena voluntad y su deseo de mantener el acuerdo entre las potencias representadas en la Conferencia, declaró serie en absoluto imposible reconocer las públicas afirmaciones, reiteradas por los delegados de los Soviets, y que juzga incompatibles con el punto de vista francés expuesto en los «memorándums» de 1 y 12 de junio.

Todo hace creer que, a menos de un cambio radical de actitud por parte de los delegados rusos, la representación de Francia en la Conferencia se retirará.

LA HAYA 9.—Del enviado especial de la Agencia Havas: «Durante la última sesión de la Comisión no rusa, el representante británico, Sr. Greem, manifestó que la Delegación que preside, de conformidad con la cláusula sexta del acta de la sesión del 14 de mayo entre los delegados belgas, británicos, franceses, italianos y japoneses, rechazaba la proposición de los delegados del Gobierno de los Soviets relativa a la apertura de negociaciones para establecer acuerdos separados con las potencias.

LA HAYA 9.—Llegó sin novedad S. M. el Rey, acompañado de su séquito.

En la estación esperaban a Don Alfonso su augusta madre la Reina Doña María Cristina, autoridades y numeroso público, tributándole al Monarca, un gran recibimiento.

SANTANDER 9.—La Reina Doña Victoria y Altezas Reales llegaron sin novedad, acompañadas de su séquito.

Esperaban las autoridades y un público muy numeroso, tributándoles en todo el trayecto de la estación al Palacio de la Magdalena grandes demostraciones de simpatías.

LA GRANJA 9.—Llegó a este Palacio S. A. R. la Infanta Doña Isabel, acompañada de su dama particular y alta servidumbre.

Se le dispensó un entusiasta recibimiento.

El veraneo regio

SAN SEBASTIAN 9.—Llegó sin novedad S. M. el Rey, acompañado de su séquito.

En la estación esperaban a Don Alfonso su augusta madre la Reina Doña María Cristina, autoridades y numeroso público, tributándole al Monarca, un gran recibimiento.

SANTANDER 9.—La Reina Doña Victoria y Altezas Reales llegaron sin novedad, acompañadas de su séquito.

Esperaban las autoridades y un público muy numeroso, tributándoles en todo el trayecto de la estación al Palacio de la Magdalena grandes demostraciones de simpatías.

LA GRANJA 9.—Llegó a este Palacio S. A. R. la Infanta Doña Isabel, acompañada de su dama particular y alta servidumbre.

Se le dispensó un entusiasta recibimiento.

SANTANDER 9.—La Reina Doña Victoria y Altezas Reales llegaron sin novedad, acompañadas de su séquito.

Esperaban las autoridades y un público muy numeroso, tributándoles en todo el trayecto de la estación al Palacio de la Magdalena grandes demostraciones de simpatías.

LA GRANJA 9.—Llegó a este Palacio S. A. R. la Infanta Doña Isabel, acompañada de su dama particular y alta servidumbre.

Se le dispensó un entusiasta recibimiento.

SANTANDER 9.—La Reina Doña Victoria y Altezas Reales llegaron sin novedad, acompañadas de su séquito.

Esperaban las autoridades y un público muy numeroso, tributándoles en todo el trayecto de la estación al Palacio de la Magdalena grandes demostraciones de simpatías.

LA GRANJA 9.—Llegó a este Palacio S. A. R. la Infanta Doña Isabel, acompañada de su dama particular y alta servidumbre.

Se le dispensó un entusiasta recibimiento.

SANTANDER 9.—La Reina Doña Victoria y Altezas Reales llegaron sin novedad, acompañadas de su séquito.

Esperaban las autoridades y un público muy numeroso, tributándoles en todo el trayecto de la estación al Palacio de la Magdalena grandes demostraciones de simpatías.

LA GRANJA 9.—Llegó a este Palacio S. A. R. la Infanta Doña Isabel, acompañada de su dama particular y alta servidumbre.

Marruecos

De Melilla

MELILLA 8.—Cuando se encontraba cuidando el ganado el pastor Feliciano Aranda, fué agredido desde alguna distancia por un grupo de moros, que le arrojaron varias bombas de mano, hiriéndole.

Un aeroplano ha bombardeado hoy intensamente a Iferst, observando los aviadores la presencia de numerosos contingentes enemigos.

Hoy ha salido el vapor «Ferrolano», conduciendo un convoy al Peñón de Vélez.

MELILLA 8.—En vuelo nocturno ha llegado la madrugada pasada un aeroplano tripulado por los capitanes Acedo y Ureta.

El avión, a causa de la niebla, no pudo aterrizar en el aeródromo de Nador, y entonces dirigióse a Batel, donde a pesar de que el cielo estaba cubierto de nubes, decidió tomar tierra; pero lo hizo con tal violencia, que el aparato capotó, quedando destruido.

Los aviadores resultaron ilesos.

MELILLA 8.—Se ha sometido, en unión de gran número de cabileños, el prestigioso indígena Abis el Pal Buzien.

Se sabe que el indígena Bharrai, hasta ahora enemigo de nuestra acción, ha trasladado su residencia entre los moros de Telataz y Bubezor, que son afectos a España.

MELILLA 8.—El inspector de los servicios militares, general Aldave, ha girado hoy una visita a las posiciones de Ichtiuen y Kontanz, situadas en la meseta de Akab. El próximo lunes las visitará nuevamente.

Mañana se celebrará, conforme estaba anunciado, en Dar Drius, una fiesta en honor del comandante del Tercio señor Franco.

MELILLA 9.—En el campamento de Dar Drius ha sido obsequiado con un banquete de despedida el teniente coronel don Juan Riera, que mandaba el batallón del regimiento de Albuera, y que acaba de ser destinado a Barcelona. Presidió el acto el coronel D. Alfredo Coronel, y se pronunciaron elocuentes brindis en honor del agasajado, quien respondió agradeciendo el homenaje de que había sido objeto.

De Tetuán

TETUAN 9.—En Uad Lau se prepara un homenaje al general Castro Girona por los moros de Gomara, a los que se han unido todos los del territorio sometido por el valeroso soldado.

Por iniciativa de los moros, se le entregará en dicho acto el fajín y el bastón de mando.

Noticias diversas

ZARAGOZA 8.—Una Comisión de damas ha abierto una suscripción para aligerar fondos con destino al mausoleo que ha de erigirse en Monte Arruit.

TOLEDO 8.—Cosado por las Congregaciones militares Marianas, de señoras y caballeros, se celebrará el próximo martes funerales en sufragio de los héroes que sucumbieron durante la actual campaña de África.

De la oración fúnebre ha sido encargado el padre Torres.

La parte musical correrá a cargo de la Capilla de la Catedral primada.

Del Municipio

Sesión del sábado

A las once, y bajo la presidencia del conde del Valle de Sutil, da comienzo la sesión extraordinaria convocada para estudiar la moción presentada por el Alcalde dictando normas para afrontar el problema de las subsistencias en la corte de un modo eficaz y tratar de la escasez de agua.

En cuanto a este punto, el duque del Arco formula al dictamen un voto particular, y el Sr. Saborit una enmienda, determinando ambos oradores la conveniencia de que independientemente de obligar a la Empresa del Canal de Isabel II al cumplimiento de sus compromisos, se pueda internamente aprovechar del agua del Canal de Santillana en varios puntos de algunos distritos de Madrid, cuyas exigencias perentorias deben ser subvencionadas inmediatamente.

Entrando en el campo de las subsistencias, el conde del Valle de Sutil defendió su propuesta, haciendo un acertado análisis de los puntos que comprende y encomiando la necesidad, ya que el problema no es exclusivamente municipal, de que los Poderes públicos faciliten al Concejo los medios indispensables para acometerlo.

Alude a sus indicaciones para resolver el problema del abastecimiento de pan en la Corte de un modo parcial, hasta que pueda llegar a establecerse el régimen ideal a que todos aspiran.

Recaba la colaboración de todo el Municipio, mostrándose propicio a aceptar aquellas modificaciones que tiendan a mejorar sus mociones.

El Sr. Nicolí, antes de entrar en las cuestiones que se debaten, alude a un incidente ocurrido ayer a la salida de la sesión. Según el edil liberal, varios individuos le increparon porque había votado en un asunto con un criterio contrario al de ellos. Protesta de tan inconfundible caso de coacción, que viene en pretender se restrinja la libre acción de los concejales.

El Sr. Gray, que asistió a parte del desagradable incidente, expresa que el Ayuntamiento en pleno condena tal inconsiderado y arbitrario proceder, atentatorio del respeto con que debe ser seguida la labor edilicia.

El Sr. Nicolí da las gracias por la asistencia prestada por el Concejo, y a continuación rechaza el supuesto de que la minoría liberal no quería que se entrase ni a discutir las mociones deducidas por el alcalde.

El Sr. De Miguel expone que el comercio,

es víctima como todos, de especulaciones superiores, juzgando que el responsable de todo es el Gobierno, por no tomar las medidas que demanda el país en el capital problema de las subsistencias.

Juzga con actitud la parcialidad con que se han producido varios políticos en defensa de intereses productores con los que estaban íntimamente ligados.

El Sr. Noguera dice que este problema es más de acción gubernamental, y no se explica por qué el alcalde ha desglosado en dos partes el problema del pan y el de las subsistencias en general.

El Sr. Alvarez Arranz, extensamente, aborda las cuestiones planteadas, calificando de vaga y amena literatura las propuestas del alcalde.

Desmenuza los puntos que contiene el plan determinado por el alcalde, pareciéndole impropio que el mismo quiera delegar en un concejal designado por el Ayuntamiento las funciones de la alta inspección de abastecimientos, por estimar que no existe ni uno sólo que pueda contar con la independencia y responsabilidad debidas.

Juzga ineficaz la constitución de la Junta de Subsistencias que se intenta, y no fía nada en la asistencia del Gobierno.

El Sr. Silva glosa las manifestaciones del anterior orador, combatiendo las mociones de la Alcaldía, y censura la actuación de los tenientes de alcalde, estimando que desde hace mucho tiempo no ha estado tan desamparado el vecindario como en la actualidad.

El Sr. Saborit impugna también la moción, censurando duramente la gestión de los tenientes de alcalde.

Estima el orador socialista que la falta de elementos buenos que rodean al alcalde, repercuten en detrimento del vecindario, dándose libertad al comercio para sus especulaciones abusivas.

El Sr. Serrano Jover analiza detenidamente la propuesta, y expone que no se puede hacer nada sin el auxilio del Gobierno, juzgando que todo viene a justificar la posición de los mauristas, refractaria al sistema de los alcaldes de Real orden.

Dado lo avanzado de la hora (tres y cuarto de la tarde), se acuerda suspender la sesión hasta las seis, en que continuará discutiéndose la moción del alcalde y otra de la minoría, comprensiva de los siguientes extremos:

Medidas generales que afectan al régimen de inspección y de mercados. Gestiones a realizar por el Ayuntamiento. Transportes. Régimen de consignación y venta. Intervención en la venta al por mayor. Medidas contra la confabulación. Abastos por cuenta del Ayuntamiento. Medidas especiales para ciertos artículos. Carnes. Pan. Revisión de precios y establecimientos. Taberna reguladora. Organismos. Delegado de subsistencias y Banco municipal.

Se acuerda pase a Comisión la propuesta del alcalde.

A las seis de la tarde se reanuda la sesión.

El Sr. López Baeza, muy bien documentado y con gran conocimiento del asunto, habló hora y media del problema de subsistencias.

Recordó que mucho de lo que se ha llevado a la moción fué ya discutido en tiempo de otros alcaldes, y coincide con los anteriores concejales en la necesidad de recabar auxilios del Gobierno.

Señaló los puntos de contacto que encuentra entre la moción del alcalde y el contraproyecto a que se refería el señor Serrano Jover; habló de los transportes, cuyas diferencias son causa del encarecimiento de las subsistencias, y negó que en la moción del alcalde se quiten facultades a los tenientes de alcalde, pues las que se dan al delegado son las de ciertas autoridades gubernativas.

Ofreció votar el proyecto.

A continuación habló el Sr. García Cortés para manifestar que no es posible pensar en resolver el problema de las subsistencias mientras no se modifiquen las circunstancias por que el país atraviesa; pero si la moción del alcalde—dijo—ha de pasar a Comisión, con el fin de que pueda mejorarse, yo lo votaré.

El Sr. Saborit propuso que, conocida la moción, el contraproyecto debía ir a Comisión para su estudio.

El Sr. Alvarez Arranz entendía que la moción, el contraproyecto de la minoría maurista y las enmiendas que se anunciaban debían ir a Comisión, evitándose así una votación que, aun siendo favorable, pondría de manifiesto la división del Concejo.

El Sr. Colom y Cardany dejó claramente expuesta la actitud de la minoría maurista, defendiendo los puntos de la moción deducida por la misma.

A continuación habla otra vez el Sr. Silva, interviene brevemente el Sr. Díaz Agre, quien elogia la moción de la Alcaldía, y, por último, se le concede la palabra al Sr. Alberca.

Le habla del problema de las subsistencias y de las dificultades que aun para los hombres más preparados presenta; cree que no es asunto municipal, sino de Gobierno, y por ello coincide con el alcalde en la necesidad de recabar de aquél los medios que harán ilusoria la propuesta.

Después de defender la gestión de los tenientes de alcalde.

El Sr. Saborit anuncia que presentará una enmienda, para que aquéllos se den destituidos, toda vez que el propio alcalde reconoce su inutilidad, al crear un delegado de Subsistencias.

Habla, por último, el Sr. Serrano Jover, para lamentar que, después de tantas horas, no se haya logrado nada práctico, pues entiende que, en definitiva, lo que el alcalde buscaba era una fuerza, una autoridad para ofrecerla al Gobierno, a cambio de un apoyo que éste no le ha prestado hasta ahora, y anuncia que votará en contra los mauristas por no prestarse a tales cosas.

Pónese a votación si la moción del alcalde debe pasar a Comisión, y se aprueba por 23 votos contra 19.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

De Barcelona

BARCELONA 8.—En esta Audiencia ha continuado hoy la vista de la causa incoada por los sucesos de Mató.

En la sesión de esta mañana terminaron su informe las defensas.

La vista terminó esta tarde, haciendo el resumen el presidente, y después el Jurado dió un veredicto de culpabilidad, poniéndose en libertad a los procesados por haberse negado al fiscal la revisión solicitada por nuevo Jurado.

BARCELONA 8.—Una Comisión de aparceros ha llegado hoy a Barcelona con objeto de quejarse de que los propietarios se niegan a formular los nuevos contratos de arrendamientos.

BARCELONA 8.—En el salón de actos de la Liga ha comenzado la anunciada Asamblea regionalista.

Los asambleístas son numerosos. Antes de empezar la Asamblea, el señor Cambó celebró una conferencia reservada con los señores Ventosa y Abadal, a la que asistió el secretario de la Liga, Sr. Agulló.

La presidencia fué ocupada por los señores Cambó, Ventosa, Abadal, Puig y Cadafalch y Durán que toman la Comisión política de la Liga.

El Sr. Cambó habló primero haciendo historia de la actuación de la Liga durante estos últimos años.

Audió a la Conferencia nacionalista catalana, añadiendo que el Comité de Acción política suscribe sin reparo las conclusiones adoptadas; pero dijo que era preciso no contribuir, por parte de la Liga, a la indisciplina.

El Sr. Cambó vuelve a hablar, y dice que él personalmente no colaborará en las tareas del Gobierno mientras no tenga la seguridad de que éste se encuentra dispuesto a plantear y resolver el problema de Cataluña.

Luego explicó su última actuación como ministro de Hacienda, y dijo que había salido amargado del Ministerio, porque su obra inspiró recelos, no ya a la gente de Madrid, sino a los mismos catalanes.

«Cuando fui ministro de Fomento, agregó, pude pasar por alto, achacándolas a incompreensión o mala fe, las censuras de la gente de fuera de Cataluña, pues me quedaba la confianza que había puesto en mí la gente de mi tierra; pero después dejé mi segunda actuación con la amargura que fué doble, y yo en iguales condiciones no pienso en volver a gobernar.»

Después se da lectura a unas conclusiones que mañana serán presentadas a la Asamblea para su aprobación, conclusiones que son leídas por el Sr. Valles y Puig entre grandes aclamaciones, quedando aprobadas.

Las conclusiones son las siguientes: 1.ª Adhesión de los regionalistas a la Comisión de acción política de la Liga.

2.ª Hacer afirmaciones del sentimiento profundamente nacionalista que anima a la Liga regionalista y a sus hombres.

3.ª Intensificar la unión de los pueblos de España que deseen su autonomía integral y la propaganda nacionalista en Cataluña, procurando que obedezcan todas las campañas que se realicen el mismo sentido de amor a Cataluña.

4.ª Sin perjuicio de lo que pueda acordar la Comisión de acción política cuando lo estime oportuno, expresar el deseo de que ningún adherente al regionalismo participe en ningún Gobierno que previamente, y con todas las garantías de seriedad, no inicie el estudio y la resolución del problema de la autonomía de Cataluña.

El Sr. Abadal leyó a continuación dos acuerdos, que también fueron aprobados por unanimidad.

El primero es de agradecimiento a las «fuerzas» de Falha de Galicia, por haberse adherido a los actos de hoy y de mañana, y el segundo es de felicitación al presidente de la Diputación provincial de Valencia por haber introducido en aquella Corporación la costumbre de hablar el catalán.

Finalmente, a las siete y cuarto de la tarde, se levanta la sesión.

BARCELONA 8 (5 t.).—La Junta directiva de la Asociación Manufacturera del Arte textil ha comunicado esta mañana al gobernador civil que desde el día primero del corriente mes se ha establecido para la Sección del ramo de aguas la concesión de socorros para las obreras.

Estas, en caso de parte, percibirán sus jornales durante los meses primero y posterior al parto. También serán indemnizadas las familias de los obreros que fallezcan víctimas de accidentes del trabajo.

El alcalde de Solsona estuvo esta mañana en el despacho oficial del Sr. Puig y Cadafalch, pidiéndole en nombre de su Ayuntamiento el traspaso de los servicios telefónicos a la Mancomunidad.

Hay termina la causa por los sucesos de Mató.

Informaron esta mañana las defensas, y ahora hace el resumen el presidente. Créese que los procesados serán absueltos.

El lunes, a las diez de la mañana, se verá ante el Consejo de guerra ordinario la causa contra un paisano, por delito de agresión a fuerza armada.

Nuevos buques de guerra

La «Gaceta» publica un Real decreto del Ministerio de Marina autorizando el gasto que origine la construcción de nuevos barcos. La parte dispositiva del Real decreto dice así:

«Artículo único. Se autoriza el gasto de 65.099.177 pesetas para un crucero rápido, tipo F; 64.418.165 pesetas para otro igual; 17.932.915 pesetas para un cabeza de flotilla, tipo J, y 35.507.172 pesetas para otros dos iguales, con cargo a los créditos consignados en las leyes de 17 de febrero de 1915 y 11 de enero último.»

Charlas teatrales

Camila Quiroga

La Prensa de Habana da cuenta de la función a beneficio de la eximia artista Camila Quiroga, verificado el pasado mes en aquella capital.

«El Diario Español» dice, entre otras cosas lo siguiente:

«Cuanto vale y significa en esta sociedad se dio cita en el Nacional para rendir de este modo el homenaje de admiración y simpatía a que se ha hecho acreedora esta genial artista, que nos ha dado a conocer el teatro argentino, estrechando más los lazos que nos unen a las naciones hispano-americanas.

No había una sola localidad desocupada. Se puso en escena la comedia de Vicente Martínez Cuitiño titulada «La fiesta del hombre» que sirvió para que una vez más luciera sus excepcionales condiciones la señora Quiroga, sobre todo en el tercer acto, en que hay escenas violentísimas y dramáticas.

La obra gustó al auditorio y la labor de los artistas fué premiada con efusivos aplausos.

Al finalizar el tercer acto, la escena se convirtió en un verdadero jardín de flores, obsequios hechos a la beneficiada, llamando la atención, por su gran tamaño y gusto, dos cestos, uno del Casino Español, con las banderas de Argentina, España y Cuba, y otro de jinetes blancos que si el cronista no recuerda mal, decía en la tarjeta L. Navarro Precioso.

En una bandeja existían también varios preciosos presentes, llamando la atención al cronista los siguientes: una placa de plata con incrustaciones de oro y de con el escudo de España y una cariñosa dedicación de la colonia española de Cuba; una preciosa pulsera, de un gusto refinadísimo, de la señorita Julia Sedano, y una colección de medallas de oro de Cuba, todas del mismo año, desde la de un peso hasta la de veinte, del Sr. José Castro.

Las ovaciones que se le hicieron a Gallarraga y a la señora Quiroga fueron emocionantes; bien es verdad que la poesía, como todas las de Gallarraga, está escrita con el corazón y es de las que llegan al alma.

La señora Quiroga estaba emocionadísima.

A continuación se bailó el Gran Pericón nacional argentino.

Satisfecha debe sentirse la eximia artista Camila Quiroga, por las demostraciones de simpatía y admiración recibidas en la capital cubana.

Mimi Agullia

Miguel Gutiérrez, el inteligente empresario que dió a conocer en América a Esperanza Iris, ha firmado contrato con la eminente trágica italiana Mimi Agullia y el gran Giovanni Grasso, reputadísimo actor dramático.

Ambos artistas debutarán en Habana en septiembre próximo.

Solo las montañas no se encuentran...

Es el caso que Giovanni Grasso y Mimi Agullia se vieron, un buen día, tan grandes—se vieron a sí mismos—, que acabaron por convenir en que los dos no cabían en un mismo escenario, así fuese éste tan grande como el del Colón.

Desde entonces—y ya ha llovido—bifurcaron sus respectivas rutas. Mimi Agullia acaba por radicarse en Norte América. Allí se vio cada vez más grande, hasta soñar con ser estrella lírica, cosa que no pasó de sueño. Montaña ella; montaña el otro, según viéndose a través del Atlántico.

Hasta que Grasso fué, hace unos meses, a Nueva York. Un buen día se organizaron dos espectáculos—«matinés» y «veladas»—en el Manhattan Opera House, en beneficio de la Casa de los Jóvenes pobres de Palermo, y fué solicitada la colaboración de los dos comediantes silicianos. Alguien imaginó representar el drama en tres actos «La pecadora» de Guimerá, con Mimi Agullia y Grasso.

Y una vez más falló el dicho de que «solo las montañas no se encuentran». A menos que el encuentro que comentamos no haya sido encuentro, sino choque...

La Jordi no viene a Madrid

En «El Noticiero Universal», de Barcelona, leo lo siguiente:

—¿Tampoco esta vez ha cuajado el viaje de la Jordi a Madrid?

—¿Qué te allá Elena? está ya resignada a lucir sus desahucios en los escenarios catalanes.

—Sin embargo, volvió a casa ahora con tantas seguridades la noticia de su marcha a la villa y corte...

—Sería en calidad de «touriste»...

—No, no; en calidad de primera actriz del Coliseo Imperial.

—Acabáramos. Lo que hay es que el primer actor y director de la compañía de este teatro, el chispeante Fresno, ha pasado unos días en Barcelona.

—¿Y le han visto con la Jordi?

—No sé si le han visto con la Jordi. Desde luego puedo afirmar que Fresno no desiste de representar en Madrid vodeviles, no mixtificados, como «El orgullo de Albaladejo», sino con toda la salsa que tienen en el Parnaso.

La temporada del Colón, de Buenos Aires. ¿Por qué no se representa una obra española?

Es conocido el programa que la Empresa del Colón ha formulado para la próxima temporada lírica. De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión, en el deberá inscribirse la «repres» de una obra francesa, para que los repertorios musicales de Alemania, Italia y Francia tengan una representación más o menos equivalente.

Por esta vez no figurará en el programa del Colón ningún trabajo de la escuela musical rusa, tan interesante por más de un concepto. Y, de acuerdo con la tradición, este primer teatro lírico tampoco dará hospitalidad a ninguna obra de autor español. Es realmente incomprensible, porque aquellos empresarios hacen como que ignoran la existencia de una larga serie de obras de autores españoles de épocas distintas, condenados a ser maltratados por las compañías de género chico. Albeniz, Chapí y Granados, entre los des-

aparecidos; Felipe Pedrell, Brion Moreira, Parissá Falla y Vives, para citar algunos de los que viven aún, tienen firmadas producciones que, cuando menos, valen tanto como muchas nacidas bajo otros cielos, que han merecido los honores de la representación en el Colón.

Contándose este año con diversos intérpretes principales de origen español—Olelia Nieto, Elvira de Hidalgo, Hipólito Lázaro y Miguel Fleita—, fácil resultaría a la Empresa montar una obra de alguno de aquellos compositores; «La Dolores», por ejemplo, podría resultar beneficiada por un cuadro muy digno, y por elementos de conjunto de que en número y calidad no dispuso sino por excepción. En esta forma, el Colón daría alguna vez satisfacción a una colectividad como la española, tan íntimamente vinculada al público porteño, y que ha contribuido no poco a levantar ese teatro, y, por otra parte, se revelaría a no pocos «habitués», que vivieron o viven alejados de las salas de género chico o de zarzuela grande, una de las obras que más han contribuido a difundir el nombre de Tomás Bretón.

La situación en Rusia

LA HAYA 8.—El debate de ayer, relativo a la cuestión de las concesiones rusas, ha puesto de manifiesto la profunda divergencia de miras que reina en el seno de la Conferencia.

El delegado holandés pidió al jefe de la Delegación rusa que se precisaran las ventajas que se reservaban por el Gobierno de los Soviets a los antiguos propietarios, a lo cual el Sr. Litvinof contestó que el derecho que se les reconoce únicamente el de preferencia.

El Sr. Cattier, delegado belga, rogó luego al Sr. Litvinof que «expusiera clara y concretamente si el Gobierno de los Soviets contaba o no dejar reconocido el derecho a la propiedad privada».

El jefe de la Delegación rusa dijo que no podía complacer al Sr. Cattier, por tratarse de un asunto ajeno a sus instrucciones.

El Sr. Krassine, por su parte, declaró que nunca se había tratado, ni se trataría, de la restitución de los bienes privados.

El delegado francés, Sr. La Pradelle, después de hacer constar que la Comisión no se apartaba del programa de la Conferencia, insistió sobre la necesidad del examen de las condiciones de organización y reanudación del trabajo en Rusia por parte del Gobierno de los Soviets, haciendo notar muy especialmente que, cuando estas condiciones sean exactamente conocidas, convendrá saber la situación definitiva de los que—dice el Sr. La Pradelle—persistimos en llamar propietarios.

ROMA 8.—En estos días se han ultimado los acuerdos entre el Vaticano y los Soviets referentes a la nueva expedición de socorros con destino a los hambrientos rusos. La primera expedición partirá inmediatamente.

BERLIN 8.—El Tribunal ha dictado sentencia en el proceso instruido contra los oficiales rusos Taboritzki y Gabelski Bork, quienes intentaron asesinar al señor Mitnikoff, hiriendo mortalmente con sus disparos al senador ruso Sr. Nabokoff.

El primero de dichos acusados ha sido condenado a doce años de trabajos forzados, y el segundo a catorce de la misma pena.

INGLATERRA E ITALIA

LONDRES 8.—El ministro de Negocios Extranjeros italiano, Sr. Schanzer, llegó hoy a París.

Se propone conferenciar mañana domingo y el lunes con el Sr. Poincaré, informando a éste del resultado de las conversaciones celebradas por él en Londres con los señores Lloyd George y Curzon, e informarse del punto de vista francés acerca de las cuestiones que han motivado su viaje a Inglaterra y Francia.

PARIS 8.—Un comunicado británico, de carácter oficial, da cuenta de que, durante las conversaciones celebradas entre los Sres. Lloyd George y Schanzer, han sido examinadas con gran detenimiento y mutuo deseo de llegar a una solución satisfactoria, diversas cuestiones que interesan particularmente a Italia e Inglaterra en el próximo y mediano Oriente.

El comunicado de Downing Street añade que estas conversaciones se reanudarán tan pronto como sea posible, y, entre tanto, se proseguirá por ambos Gobiernos el examen técnico de diversos problemas.

El «Petit Journal», comentando este comunicado, estima que aquellas conversaciones terminaron sin resultado práctico, debido principalmente a la circunstancia de que el Sr. Schanzer pedía mucho, ofreciendo muy poco, creyendo que las probabilidades de éxito del ministro de Negocios Extranjeros italiano hubieran sido mayores si antes de ir a Londres hubiera venido a París.

Provincias

ALMERIA 8.—Entre las estaciones de Gérgal y Fuentesanta, dos mozos del tren mixto descendente, llamados Juan Cascales y Manuel Expósito, que se hallaban en una balsa de mineral, cayeron a la vía, al abrirse inopinadamente una de las compuertas, resultando muertos en el acto. El tren llegó de madrugada, a consecuencia de la desgracia.

ZARAGOZA 9.—Es inexacta la noticia de que continúa funcionando una casa de juego en la que, días pasados, surgió una cuestión.

VALLADOLID 9.—El gremio de patronos paraderos notificado hoy al Ayuntamiento que en vista de la insistencia de éste en imponer la rebaja de cinco céntimos en el precio del kilo del pan, a partir del día 15 del corriente cerrarán las tahonas.

CRIMEN EN UNA CARNICERIA

Muchacho degollado

El sábado, a las diez, se hizo cargo de las primeras diligencias realizadas por el juez Sr. Torres, el del distrito del Hospicio, Sr. Opeel.

Inmediatamente se trasladó a la casa del crimen, haciendo una minuciosa inspección ocular.

Aunque nada ha manifestado el juez de sus observaciones, parece ser que ha quedado convencido de que en el baúl de Sabas estaba todo muy ordenado, y que lo manifestado por el presunto autor de que el que robó las dos mil pesetas había abierto aquél violentamente, es una simulación. Sabas tiene muy buena ropa. No se le ha encontrado ningún dinero.

El detenido

El viernes fué apremiado por el juez para que confesase su delito.

La impresión general, sin que el señor Torres nos haya, como es lógico, dejado entrever nada del secreto del sumario, es que Sabas es el autor único del asesinato. En su segunda declaración estuvo más decaído, perdiendo poco a poco la serenidad de los primeros momentos, incurriendo en varias contradicciones.

La declaración que más ha desconcertado a Sabas ha sido la del dependiente de la taberna de al lado de la carnicería de que, cuando entró a cambiar el duro, estaban comiendo juntos el dependiente y el encargado, no coincidiendo la hora en que Sabas dice marchó al Matadero, con la hora en que declara haberle visto salir la portería.

También parece ser inexacto que fuese al Matadero.

Los antecedentes de Sabas no son muy buenos.

Es juerguista, y frecuentemente necesitaba dinero para sus francachelas.

La forma de la herida y el dominio de su profesión antigua de matarife, también le perjudican bastante.

Es digno de notar el hecho de que los dos delitos, el de asesinato y el robo o simulación, se hayan realizado con instrumentos de la casa.

Una persona ajena a ella, va con sus «herramientas» propias.

El juicio que de Sabas hace el dueño de la carnicería de la calle de la Libertad, tampoco favorece a Sabas. Su opinión es también de que el encargado de su establecimiento estaba preocupado por resolver la devolución de las 2.000 pesetas que tenía que entregarle.

Sabás tiene una novia que presta sus servicios, en calidad de sirviente, en la calle de Zorrilla, núm. 25.

Contra ella no aparece cargo alguno. Es más, ni siquiera estaba enterada de los apuros pecuniarios de Sabas.

Por todo ello se confiaba el sábado que en una de las primeras declaraciones de Sabas—el juez, Sr. Opeel, tenía el propósito de volverle a interrogar a última hora de hoy, después de algunas diligencias—se vería obligado a ser más explícito, quizá hasta llegar a confesar toda la verdad de los hechos.

Dos detenidos más

Lo han sido Mateo Alcina y otro amigo de Sabas. El primero es el que recomendó al muchacho, y el segundo por ser sujeto de dudosos antecedentes.

En poder del primero se le encontró una cantidad, que justificó.

Contra ninguno de los dos resultan tampoco cargos comprometedores.

Nueva declaración de Sabas

El juez, Sr. Opeel, tomó declaración el sábado a los detenidos, poniendo a todos ellos en libertad, menos Sabas, que pasó, incommunicado, a la cárcel.

Este insistió en sus negativas, incurriendo en nuevas contradicciones, especialmente en lo relativo al traspaso.

Primero dijo que ignoraba que el dueño pensase traspasar el establecimiento, y luego concluyó por decir que lo sabía.

Impresión final

La impresión dominante es la de que Sabas es el autor de la muerte del muchacho.

Esta opinión está apoyada, sobre todo, por haber aparecido, como decíamos antes, intacto el baúl violentado y toda la ropa sin tocar.

También hay una caja con calcetines y corbatas que no se ha abierto.

La portería se ha ratificado de que, desde la una y media hasta las tres y media, nadie entró, y el juez ha comprobado que se podía ver perfectamente el cadáver.

SUCESOS

¡Vaya un proyectil!

En una tienda de la calle de Toledo, esquina a la de San Millán, y con ocasión de arrojar a la cabeza, un dependiente a otro, un queso de 400 gramos, fué herida una mujer a quien alcanzó el proyectil, produciéndola el helicozo tendero una lesión de pronóstico reservado.

La víctima, Beatriz Cebrián Navarro, de sesenta y ocho años, después de asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, pasó a su domicilio, Labrador, 16.

Mordeduras de perro

El muchacho de quince años, Ignacio Bulve Esclá, fué mordido por un perro en el paseo de los Molinos.

Otro en mordió al niño de seis años, Isidoro Andrujo, en la plaza del Alamillo.

En la calle de la Princesa, otro tercer perro mordió también a la anciana de sesenta y cuatro años, Carmen Gandía Suelas.

Y, por último, Remedada Escudero Martínez, fué acorrida por uno, propiedad de Eusebio López, en la calle de Villamil.

Matrimonio «bien»

En un merendero de la carretera de El Pardo fueron detenidos por una pareja de la Guardia civil, Emilia Reguero de la Corina, de cincuenta y dos años, y su esposo José Cabo Alonso, de cincuenta y cuatro, por promover un fuerte escándalo, llegando ambos a las manos y producién-

dose heridas, ella, de carácter leve, y él, de pronóstico reservado.

Con objeto de que hicieran las paces, se los condujo a la Comisaría.

Un enfermo

Por maltratar de obra y romperle la guerrera y el pantalón a un cabo de la Guardia civil de la Comandancia del Norte, en la calle de Embajadores, fué llevado a la Comisaría entre dicha autoridad, otro cabo de la Guardia civil del primer Tercio, dos guardias de Seguridad y un agente del distrito, por ofrecer gran resistencia a ser detenido, Enrique Benítez Muñoz, de treinta y siete años.

El médico de la Casa de Socorro de la Inclusa, certifió que estaba demente.

Las diligencias pasaron al Juzgado militar y el enfermo al Hospital Provincial.

Caída casual

Al caerse casualmente, en el paseo de la Florida, el chico de trece años Rufino Rodríguez Calderón, produjóse una herida de pronóstico reservado, siendo asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Otra caída

Por bajar de un tranvía en marcha, produjóse lesiones de pronóstico reservado, en la calle de Alberto Aguilera, Manuel González López. De la Casa de Socorro pasó a su domicilio, Montealeón, 7.

No voyis en las plataformas

En un tranvía del trayecto de la línea de Palacio he sido sustraída a Vicente Nadal Manchón, una cartera con varios décimos de la próxima extracción y 7.500 pesetas en metálico.

Ignora quién pueda ser el autor. Iba en la plataforma.

Ejercicios prácticos

Félix Catalá Tajada, que debía estar el infeliz como su segundo apellido, se puso en un «Pim-pam-pum» de su propiedad, instalado en el paseo del Botánico, a tratar a los pacíficos transeúntes que se acercaban a su tenderete como a los serrineros personajes de su tinglado, pelotazo va, pelotazo viene. Pero en esto que viene un guardia, el 1.395—¡bonito número!—, y, con las debidas precauciones, para sacar incólumes sus prendas personales, le atralla, y a estas horas le tienen ustedes sin explicarse todavía el motivo de su insólita conducta.

En la faena le ayudaba su mujer Angela Visedo Benito, quien no cabe duda que estaba bajo los mismos efectos vitícolos.

Espectador herido

En la enfermería de la Plaza de Toros de Madrid, fué curado de una herida de pronóstico reservado, Manuel de Castro Ortiz de Zárate, que se produjo al caerse del tendido número 7.

Pasó a su domicilio, Segovia, 53.

Hurto

Juan Miralles Sesé, de veintidós años, produjóse lesiones de pronóstico reservado al caer encima unos sacos de cemento, trabajando en una obra de la Gran Vía. Fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

El autor de un robo

Como autor del robo de dos candelabros del Casino de Madrid, realizado hace varios días, fué detenido hoy Rafael de la Puente Fraile. Los candelabros, de bastante valor, han sido recuperados.

Del Juzgado, pasó Fraile a la Cárcel Modelo.

Una Exposición industrial

BRUSELAS 8.—Se ha fijado la fecha de 1 de junio de 1924 para la inauguración, en Gante, de la Exposición Internacional de Industrias Mecánicas y Eléctricas.

Esta promete ser brillantísima. Sólo el Gran Palacio de Fiestas ocupará una superficie de treinta mil metros cuadrados.

Banquete a Palacio Valdés

La Directiva de la Asociación de la Prensa obsequió el sábado, en el Ritz, con una comida íntima a su compañero Eduardo Palacio Valdés por el éxito de la corrida de toros dada recientemente y para la cual hubo de vencer un sin fin de dificultades, opuestas por los que tenían decidido propósito de que la corrida no se celebrase.

Asistieron los Sres. Lucas de Tena (don Torcuato), Frances Rodríguez, marqués de Valdeiglesias, Blanco (D. Rufino), Tato Amat, Mora, Ruiz Ferry, Baquerizo, Rojas (D. Carlos), Perpiñá (D. José), Sanmicer, Urbano, Torcal, Casero, Martínez Ybarra, Sánchez Esteven, Marín, López del Oro y Díaz.

Al final de la comida no hubo brindis, levantándose las copas en honor de Palacio Valdés, a quien la Asociación debe no poca gratitud, y por la prosperidad de la Asociación de la Prensa.

De Alemania

PARIS 8.—Telegrafían de Berlín al «Matin», que la Comisión jurídica del Reichstag ha introducido algunas modificaciones en el proyecto de ley de defensa de la República, atenuando las penas que en dicho proyecto se aplican a sus infractores.

La pena de muerte, aplicable, según aquel proyecto, a cuantos pertenecieran a las organizaciones secretas a las que fueran imputables asesinatos políticos o encaminadas a este fin, ha sido sustituida por la de trabajos forzados, quedando reservada la pena de muerte para los individuos que hayan participado de un modo directo en asesinatos de carácter político.

PARIS 8.—Telegrafían de Londres a la «Chicago Tribune» que en el Foreign Office se han recibido noticias alarmantes que hacen prever un inminente derrumbamiento financiero de Alemania, que amenazaría al mismo tiempo al régimen republicano.

El primer ministro británico se ha entrevistado con el Sr. Schanzer—según el diario de referencia—para tratar de las medidas que deberán adoptarse de momento para conjurar el peligro, y si la situación se agravara, los señores Lloyd George y Poincaré se pondrían al habla inmediatamente.

Extranjero

LONDRES 8.—Telegrafían de Bakú dando cuenta de haber estallado una revolución de carácter religioso en el Turkestán y Rusia Oriental, en señal de protesta contra la actitud del Gobierno de los Soviets en las cuestiones relacionadas con el culto.

VARSOVIA 8.—Según noticias de Moscú, las autoridades bolcheviquistas han detenido a un centenar de socialistas y demócratas-socialistas revolucionarios.

LONDRES 8.—Según el «Daily Telegraph», parece que el Sr. Schanzer tiene el propósito de solicitar del Sr. Poincaré que le ayude para obtener el aplazamiento de la Conferencia que debe tratar del próximo Oriente.

ROMA 8.—Después de repetidas gestiones, han logrado llegar a un acuerdo los patronos y obreros de la industria metalúrgica.

LONDRES 8.—Un despacho de Bombay dice que Mohamed Chettai, presidente del Comité Central del Califato, ha enviado a Lloyd George un telegrama protestando enérgicamente contra el permiso concedido por las autoridades británicas a la flota de guerra del estrecho, utilizando el puerto de Constantinopla como base de operaciones contra los turcos.

STOKOLMO 8.—El súbdito sueco Zorne Borg, ha batido el «record» mundial de natación libre, recorriendo los 500 metros en seis minutos, dos segundos y seis décimas.

Espectáculos para hoy

NOVEDADES.—A las seis y media, El duende de la Opera de Nueva York. A las diez y media, El robo del palacio de justicia.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La aldea de San Lorenzo. A las diez y cuarto, Mar y cielo.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Cinematógrafo. Orquesta Galindo. Variedades: Herminia Baldo, Lidia América, Los Briatore, Carmelita Sevilla y Amalia Jan-Bak.

TEATRO DE VERANO.—A las siete y a las diez y media, dos grandes funciones.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, Sís.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las seis y media y a las diez y media. Luis Esteso, La Cibele y Luisa Esteso.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche Gran cinematógrafo y conciertos clásicos. El local más fresco de Madrid. Magnífica terraza. Deliciosa temperatura.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra)—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—El secreto de los Borgias. Carácter bondadoso, El... y la logia de los pies fríos. Camino prohibido.

Sindicato de Publicidad Barbieri 8

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, banderas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleros de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Corrajes de diario modelo nuevo.

Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

Se remiten catálogos

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 150



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendio
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos: ALCALA 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, sillas y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 9 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

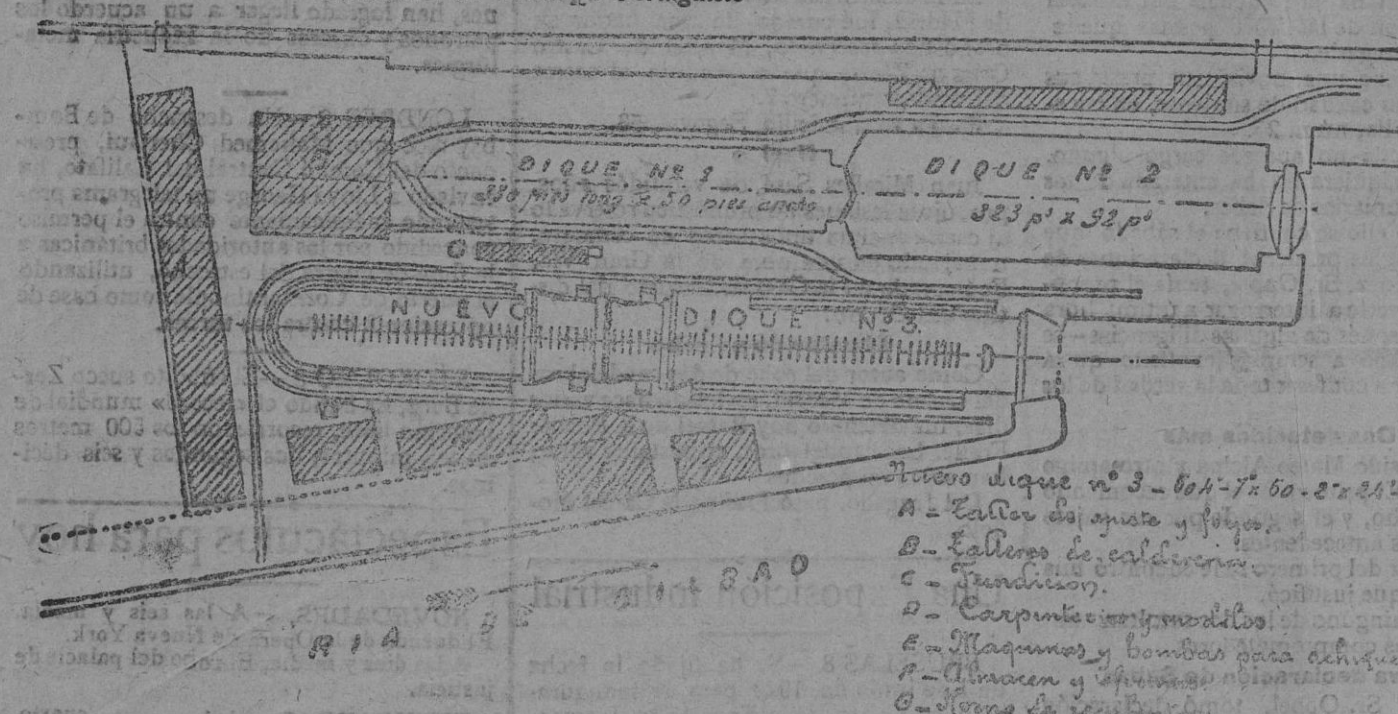
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.).

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

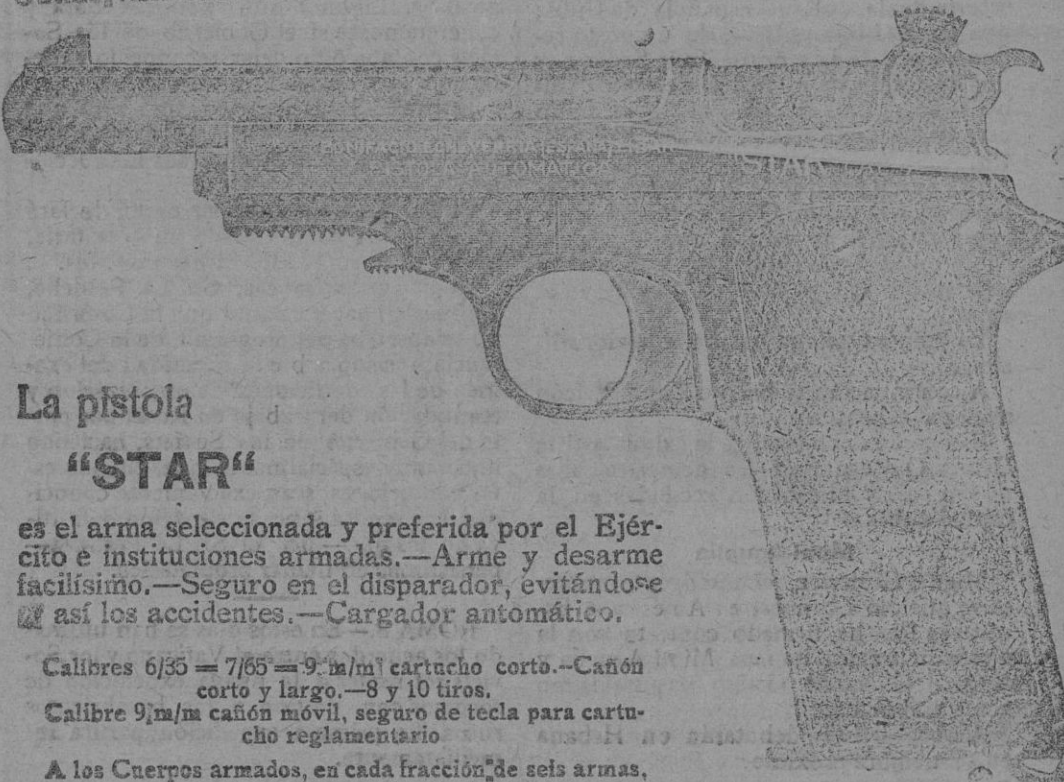
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.
Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-México Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 8 y de Cádiz el 12 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; en pendiente el día de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-México Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 31 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

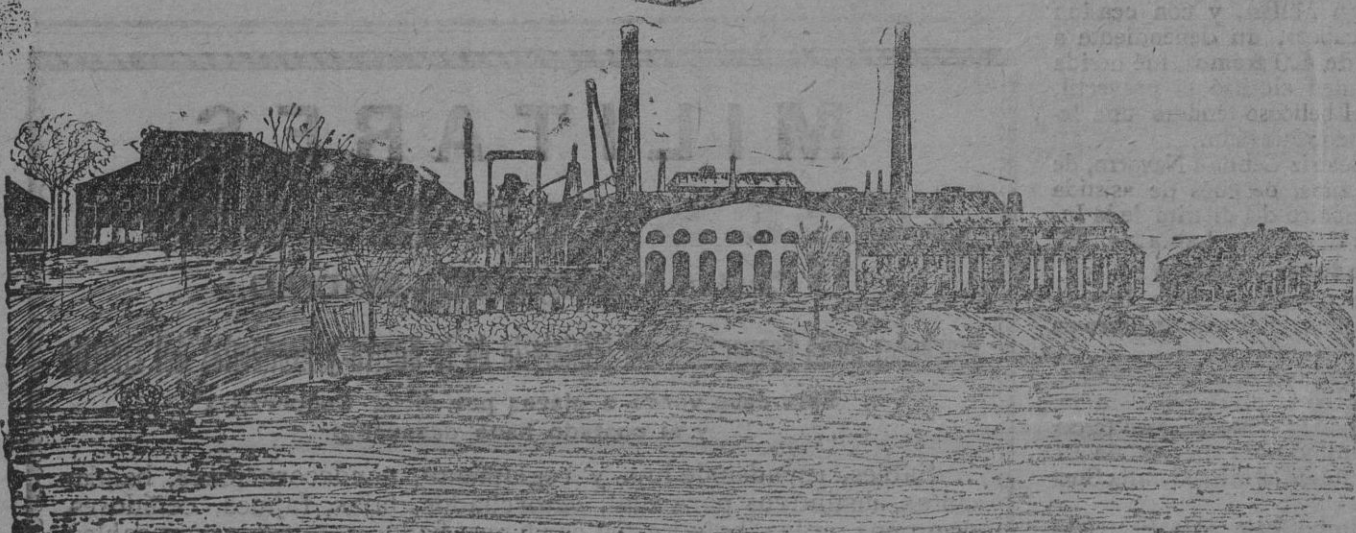
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, a través de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles
Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



ANSALDO

Representante general para España

Eugenio Ierán y Terá

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41